

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 340

Impreso el día 20 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Labor** realizada por el grupo ambientalista Jóvenes por Bariloche, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sposito, Landriscini, Bogdanich, Caliva, Bertone, Rosso y Yutrovic.** (6.141-D.-2020.)

Federico Frigerio. – Martín Grande. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Ayelén Sposito. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. – Federico R. Zamarbide.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sposito y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del grupo ambientalista Jóvenes por Bariloche, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor realizada por el grupo ambientalista Jóvenes por Bariloche, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

20 de noviembre de 2020.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – Sofía Brambilla. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. – Virginia Cornejo. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Alicia Fregonese. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sposito y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del grupo ambientalista Jóvenes por Bariloche, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, luego de su estudio acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés ambiental, social, cultural y de preservación del patrimonio natural y de la diversidad biológica a la labor realizada por el grupo Jóvenes por Bariloche, sito en la localidad homónima, provincia de Río Negro, quienes desarrollan acciones para cuidar su ciudad y alcanzar un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Ayelén Sposito. – Rosana A. Bertone. – Esteban M. Bogdanich. – Lía V. Caliva. – Susana G. Landriscini. – Victoria Rosso. – Carolina Yutrovic.